



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

9748 *Nombramiento Alcalde accidental*

El Sr. Alcalde, en fecha 05 de septiembre de 2017, ha adoptado la siguiente Resolución:

NOMBRAMIENTO DE ALCALDE ACCIDENTAL

Dado que el Alcalde se tiene que ausentar de la Isla durante los días 07 al 10 de septiembre de 2017, ambos incluidos.

Visto el Art. 47 en relación a los artículos 43, 44.1 y 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), que regulan las delegaciones de las atribuciones del Sr. Alcalde.

Se resuelve:

PRIMERO.- Delegar las funciones de la Alcaldía del Ayuntamiento de Es Castell en el Primer Teniente de Alcalde, el Sr. Florencio Conde Camaros, los días 07 a 10 de septiembre de 2017, ambos incluidos, de acuerdo con el artículo 43 del ROF, sin perjuicio de la reasunción de funciones en caso de reincorporación anticipada del Sr. Alcalde.

SEGUNDO.- Trasladar la presente Resolución a los interesados, a los grupos municipales y a las áreas y servicios del Ayuntamiento.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el BOIB.

Es Castell, 5 de septiembre de 2017

El alcalde

José Luis Camps Pons

